

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia. 40,00 ptas. año
 Particulares y colectividades... 50,00 » »
 Número suelto, dentro del año... 0,75 » »
 » » de años anteriores 1,50 » »

Se suscribe en la Administración de la Diputación
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Sr. Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares . . . 2,00 ptas. línea.

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

S U M A R I O

	Págs.		Págs.
"Boletín Oficial del Estado"			
Ministerio de Justicia			
Orden de 6 de marzo de 1948, por la que se dictan normas para la provisión del cargo de juez en los Juzgados Municipales de segunda categoría	285	Ayuntamiento de Ruento	286
Anuncios Oficiales		Administración de Justicia	
Gobierno civil de Santander	286	Providencias judiciales	286
Anuncios de Subastas		Administración Municipal	
Ayuntamiento de Castro Urdiales	286	Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega, Luena, Valderredible, Penagos, Selaya, Solórzano, Peñarrubia, Camaleño, Val de San Vicente, Villaescusa, Saro, Potes, Meruelo, Miera y Tudanca	286

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN

Ilustrísimo señor: La Orden de 4 de junio de 1947 estableció que las vacantes de los Juzgados municipales de segunda categoría que quedasen desiertas en los concursos por falta de solicitantes de la carrera judicial pudieran ser desempeñadas con carácter provisional por jueces comarcales. Mas la escasez de personal existente en dicha carrera y la necesidad de evitar prolongadas vacantes en los Juzgados municipales de la expresada categoría hacen preciso arbitrar una fórmula de mayor flexibilidad para su provisión, análoga a la adoptada por las Ordenes de 16 de enero y

25 de marzo del pasado año, con relación a los Juzgados municipales de tercera.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

La provisión del cargo de juez en los Juzgados municipales de segunda categoría con carácter provisional entre Jueces comarcales se efectuará por este Ministerio con arreglo a las peticiones que los interesados formulen y a las exigencias del servicio, sin necesidad de que las vacantes sean anunciadas a concurso previo entre funcionarios de la carrera judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1948.—Fernández Cuesta.

Ilustrísimo señor Subdirector general de Justicia municipal.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 22 de marzo de 1948).

ANUNCIOS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

Sección de Industria

Tramitada reglamentariamente la tarifa de energía reactiva solicitada por la S. A. Electra Agüera, domiciliada en Bilbao, para los abonados de dicha empresa en la provincia de Santander, en sus instalaciones de fuerza o de alumbrado, se autorizan las siguientes tarifas:

Para determinar el valor del factor de potencia en las instalaciones de sus abonados industriales, la empresa suministradora podrá conectar en las citadas instalaciones un contador de energía reactiva, o bien dos máxímetros, uno activo y otro reactivo, para deducir mediante la fórmula:

$$\text{Cos fi} = \frac{W_a}{\sqrt{W_a^2 + W_r^2}}$$

el valor del factor de potencia medio correspondiente al período de cada facturación, siendo:

W_a = Lectura del contador de energía activa o del máxímetro activo.

W_r = Lectura del contador de energía reactiva o del máxímetro reactivo.

De acuerdo con los valores obtenidos para el mencionado factor de potencia, el importe de la facturación normal (energía activa) irá afectado por un coeficiente de corrección, con arreglo a la siguiente escala:

Cos fi	Coefficientes
0,85	1,00
0,80	1,06
0,75	1,13
0,70	1,21
0,65	1,30
0,60	1,40
0,55	1,52
0,50	1,66
0,45	1,82
0,40	2,00

Para los valores del cos fi intermedios se podrán realizar las interpolaciones correspondientes.

Suministro para alumbrado

Fórmula para calcular la energía reactiva:

$$W = \sqrt{W_a^2 + W_r^2}$$

Que nos determinará la energía real consumida, la cual se factura-

rá al precio de la energía activa contratada.

Los abonados de alumbrado que utilicen sistemas que originen un factor de potencia inferior a la unidad, así como los de fuerza, tienen la obligación de aceptar la implantación de los contadores de energía reactiva que la empresa suministradora les indique para conocer el factor de potencia de sus instalaciones, pero dichos aparatos de medida serán suministrados por cuenta de la empresa, sin que ésta pueda exigir de sus abonados el pago de un alquiler de dichos contadores durante el tiempo que los tengan instalados.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Santander, 13 de marzo de 1948. El Gobernador civil, Joaquín Reguera Sevilla. 572

Derechos de inserción: 167 ptas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Subasta de pinos

Por acuerdo de la Corporación municipal, se procederá el día 22 de abril a la subasta de pinos del monte Cerredo.

Las condiciones para la misma se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Castro Urdiales, 20 de marzo de 1948.—El alcalde, L. Villanueva. 567

Derechos de inserción: 25 ptas.

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

El día doce de abril próximo tendrá lugar en la Sala capitular del Ayuntamiento de Ruento, a las horas que luego se dirán, la subasta de los siguientes aprovechamientos forestales:

A las doce: 100 robles, en el monte Río de los Vados, sitio de El Andigón, tasados en 36.000 pesetas.

A las doce y media: 25 hayas, en el mismo monte, sitio de El Orizuco, tasadas en 13.600 pesetas.

El plazo para la presentación de pliegos empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial", y terminará el día hábil anterior a la subasta, o sea, el diez (por ser festivo el once), a las seis de la tarde.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 4,50 pesetas, vendrán

acompañadas del resguardo de depósito, consistente en el 5 por 100 del importe de la tasación, y ajustadas al siguiente modelo.

Ruente, 21 de marzo de 1948.—El alcalde, Federico Fernández. 578

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., ha examinado las condiciones a que ha de sujetarse la adjudicación y aprovechamiento de ..., y aceptándolas en todas sus partes, ofrece por dicho aprovechamiento ... (en letra).

(Fecha y firma).

Derechos de inserción: 75 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Luis Gil de Arévalo, fiscal provincial de Tasas de Santander, cita y emplaza a Petra de las Heras López, de 18 años de edad, vecina de esta capital, domiciliada en Tetuán, 21, primero, para que comparezca ante esta Fiscalía en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a efectos de ejecución de la sanción recaída en el expediente instruido contra la misma con el número 12.493.

Se requiere a todas las autoridades y policía judicial procedan a la busca y captura de la citada individuo, la que será puesta a mi disposición, en el caso de ser habida.

Santander, 22 de marzo de 1948. El fiscal provincial, P. D., el secretario (ilegible). 581

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de SANTANDER

Se convoca a los propietarios, industriales y profesionales de la calle de Calderón de la Barca a una reunión que habrá de celebrarse en esta Casa Consistorial el día 6 del próximo mes de abril, a las doce horas de la mañana, a fin de tratar de la imposición de contribuciones especiales por las obras realizadas en dicha calle.

Palacio municipal de Santander a 22 de marzo de 1948.—El alcalde, Manuel G. Mesones. 575

Ayuntamiento de TORRELAVEGA

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente en el mes de septiembre de 1947:

Sesión subsidiaria celebrada el día 5, siendo presidida por el señor alcalde, con asistencia de los gestores que integran la Corporación y secretario accidental de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem de los extractos de acuerdos adoptados durante el mes de agosto.

Acusar recibo al señor jefe provincial de Sanidad de su carta relacionada con el abastecimiento de aguas de esta ciudad, y se le haga saber que por los técnicos se prepara un estudio de los datos que solicita.

Nombrar comisionado de este Ayuntamiento en las próximas operaciones de quintas con la Caja de Recluta de Santander a don José María Barquín, oficial de este Ayuntamiento.

Pasar a informe de los técnicos escrito de Inmobiliaria Montañesa solicitando la instalación de una tejera en Duález.

Quedar enterada la Gestora de escrito de protesta contra las obras de la tejera anteriormente solicitada, por vecino del poblado de Barreda, por vecinos del poblado de Barreda, para elevar las paredes de una tejavana en finca de su propiedad en Tanos.

Idem a don Gerineldo García para instalar un anuncio de comercio de su propiedad de la calle de Consolación.

Estimar la reclamación de Sniace contra liquidación de expediente de plusvalía sobre fincas dedicadas al cultivo.

Elevar consulta a la Delegación provincial de Abastos sobre petición que hacen los tablajeros de este término para que no se autoricen más aperturas de esta industria, dada la imposibilidad de estrechar los cupos.

Autorizar la construcción de un bloque de 51 viviendas a Inmobiliaria Montañesa.

Idem de 15 chalets a Sniace.

Idem para levantar una casa a doña Lucinda Pereira.

Idem para lo mismo elevando un piso a don Anastasio Mantilla.

Idem elevación de otro piso a don Francisco Cotera.

Pasar a informe del técnico escritos de don Félix Herreros y don Florentino González solicitando autorización para construir.

Autorizar, con algunas condiciones, a don Antonio Ceballos para

construir una casa en General Ceballos.

Trasladar al señor arquitecto circular del Montepío de la Construcción, por si pudiera tener interés para obras.

Sesión ordinaria celebrada el día 10, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los gestores que integran la Corporación y secretario accidental de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Que por Secretaría se informe sobre reclamación de la Cámara de la Propiedad Urbana local relacionada con modificaciones de Ordenanzas de exacciones municipales.

Aprobar el anteproyecto de 260 viviendas protegidas, continuación del poblado de Barreda, facultando a la Alcaldía para cuantas gestiones se precisen a tal efecto.

Autorizar a don Leonardo Quevedo para construir un pozo séptico en Ganzo.

Idem a don Aquilino Miguélez para colocar un rótulo en comercio de su propiedad en Campuzano.

Desestimar solicitud de don Martín Franco Ibeas reclamando contra el pago del arbitrio de alcantarillado de una casa de su propiedad.

Pasar a informe del señor técnico municipal y Comisión de Obras solicitud de los señores Collado para construir un almacén sobre la nueva calle del Sorravides.

Conceder servicio de agua para uso doméstico a don Leoncio Palencia y don Julián Herrera.

Que por el conserje de la plaza se informe sobre petición de puesto en la misma por doña Dominiéa Andrea.

Pasar a informe del técnico escrito de don José Martínez Gómez solicitando un sobrante de vía pública.

Renovar la póliza de crédito contraída con el Banco Español de Crédito, de esta ciudad.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Gestora a Continental R. C. Asturiana por la valiosa ayuda prestada para mayor lucidez de los Campeonatos Nacionales de Atletismo.

Sesión subsidiaria celebrada el día 19, siendo presidida por el señor alcalde, con asistencia de los gestores que integran la Comisión y secretario accidental, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de Circular de la Excma. Diputación provincial interesando abrir suscripción pro damnificados de Cádiz.

Dejar pendiente, para en su día y caso, solicitudes de don Miguel García Blanco y Melchor López para arrendamiento de un puesto en la nueva planta de la plaza de abastos.

Autorizar a director de Continental para llevar el cerramiento que tiene solicitado, dentro del recinto de su fábrica.

Pasar a informe del técnico y Comisión de Obras escrito de don César G. Camino solicitando la construcción de un almacén sobre el Sorravides.

Exponer al público, para reclamaciones, la solicitud de un motor que hace don Gerineldo López.

Autorizar a doña Marcelina Herrera, siempre que hayan transcurrido los diez años reglamentarios, para el traslado de restos dentro del cementerio de Campuzano.

Providenciar a la propietaria de la casa que habita don Julián Blanco, en Barreda, para que arregle los desperfectos que el mismo denuncia.

Autorizar a don Felipe Diestro para poner al servicio público un cobertizo de su propiedad.

Autorizar a don José y don Manuel Herrero para tomar agua para uso industrial de una casa en construcción en la Avenida de Aquiles, Campuzano.

Pasar a la Comisión de Gobernación y Personal escrito de Fernando Ruisánchez solicitando plaza de cantero en propiedad.

Aprobar varias cuentas.

Sesión subsidiaria celebrada el día 26, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los Gestores y secretario accidental de la Corporación, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Hacer constar el sentimiento de la Comisión por el fallecimiento de la señora madre del gestor señor Ruiz Toca.

Quedar enterada de oficio del consejero nacional de Deportes relacionado con felicitación por esfuerzo en beneficio del deporte con motivo del Campeonato de Atletismo.

Idem de carta del Banco de Crédito local para que se admitan las cédulas de crédito local como documento suficiente para constitución de fianza.

Idem de agradecimiento del señor alcalde de Potes por haber facilitado gigantes y cabezudos para aquellas fiestas, y que por Intervención se señale la cuota que ha de satisfacer por ello.

Que por los técnicos se emitan informes relacionados con conveniencia de adquirir salto de agua propiedad de don José María Inchausti, en Torres, para ver de resolver el problema de abastecimiento de agua a esta ciudad.

Que por el técnico se gire una visita al terreno que ofrece el señor Merecilla para ampliación del cementerio de Campuzano, informando sobre su valor y confrontando anterior oferta del mismo.

Dar el trámite correspondiente a expediente de cesión al Estado del edificio Instituto de Enseñanza Media en esta localidad.

Autorizar, con algunas condiciones, a Inmobiliaria Montañesa para construir una tejera en Duález.

Idem a don Fernando y don José Luis Cubas Torre para sembrar de eucaliptos dos parcelas, de una hectárea cada una, en Viérnoles.

A informe del técnico varios escritos-solicitudes de agua para uso doméstico.

Autorizar a doña Aquilina Gutiérrez para derribar unas tejavanas en terreno de su propiedad.

Pasar a informe del técnico y Comisión de Obras varias solicitudes de arreglos de edificios y construcciones.

Autorizar a don Nemesio Crespo y don Angel Terán para construir una casa en Campuzano.

Idem a don Carlos Herreros para idem en el camino de la estación.

Idem a don José y don Juan Collado para construir un almacén en calle sobre el Sorravides.

Idem a don Florentino González para ampliar un comercio en la calle de José María Pereda.

Aprobar varias cuentas.

Torrelavega, 30 de septiembre de 1947.—El secretario accidental (ilegible).—Visto bueno. el alcalde, M. Barquín. 1911

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente durante el mes de agosto de 1947:

Sesión ordinaria celebrada el día 6, siendo presidida por el señor alcalde, con asistencia de los tenientes de alcalde y secretario de la Corpo-

ración, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem de los extractos de acuerdos adoptados durante el mes de julio.

Denegar la subvención que se solicita para el Cuarto Congreso de Sanidad municipal a celebrar.

Que por los técnicos se tase y mida una parcela en Campuzano, que solicita don José L. Macho.

Autorizar a don José de la Fuente para colocar un rótulo y toldo en la fachada de su establecimiento-comercio.

Al escrito de don Angel Liaño para que se le conceda el cajón número 13 de la plaza de abastos, se acuerda favorablemente.

Autorizar a don Eusebio Junco para instalar una oficina en la calle de Ruiz Togle, y anunciar con prospectos y propaganda dicha Casa.

Aprobar las condiciones mediante las cuales se compromete a prestar servicio de la Casa de Socorro la Cruz Roja local, y que el mismo dé comienzo a partir de esta fecha.

Aprobar definitivamente la habilitación de crédito y transferencia acordada anteriormente por esta Gestora.

Sesión celebrada el día 20 de agosto, bajo la presidencia del señor alcalde, asistido de los tenientes de alcalde que integran la permanente y secretario accidental de la misma adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Que por el señor aparejador se gire una visita para comprobar el estado del mobiliario que ofrece Montes de Neira, informando sobre ello.

Quedar enterada de oficio de la Delegación de Hacienda sobre la improcedencia de cobrar por los trabajos que origina la rectificación y depuración de los amillaramientos.

Que por el técnico se informe sobre los extremos de certificación de obra ejecutada para el saneamiento del Sorravides y estado actual del expediente.

Autorizar a don Gerardo García para pintar la fachada de su comercio, sito en la calle de S. Escalante.

Idem a sociedad Sniace para efectuar obras de reparación y acondicionamiento en un local, planta baja, señalado con el número 9 de la calle de A. Astúlez.

Pasar a informe del técnico varias solicitudes de obras.

Autorizar a doña Gumersinda Alonso para colocar un toldo en su comercio de la calle de Argumosa.

Autorizar a don Valeriano García para abrir una industria de chatarrería en el Paseo del Niño.

Idem a Hijo de L. Berrazueta para pintar la fachada de su establecimiento en la calle Ancha, de esta ciudad.

Idem a doña Virginia González el puesto de la plaza de abastos que solicita para la venta de frutas.

Tener en cuenta, para en su día, el escrito de don Cristóbal García para un puesto en los altos de la plaza de abastos en construcción.

Autorizar la apertura del bar Cervantes, en la Avenida de Solvay.

Idem la reforma de un escaparate y pintar la fachada de su comercio en la calle de Consolación, número 14.

Pasar a informe de los técnicos escrito de doña Josefa Fernández solicitando un sobrante de vía pública en Sierrapando.

Idem la solicitud de agua de don Manuel Vega.

Contribuir con 200 pesetas al homenaje popular que se tributará en Santander al maestro Sáez de Adana.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Comisión por la catástrofe ocurrida en Cádiz.

Equiparar al funcionario señor Berruet a los de su categoría, y aumentar en 500 pesetas el haber del empleado señor Simón.

Quedar enterada la Comisión del Voto Asuncionista llevado a cabo por la Alcaldía con ocasión de la festividad de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de esta ciudad, en la iglesia parroquial de la misma.

Sesión ordinaria celebrada el día 27, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los tenientes de alcalde que integran la Comisión y secretario accidental de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de Circular del Gobierno civil indicando la conveniencia de abrir una suscripción para los damnificados de Cádiz.

Encabezar dicha suscripción con 1.000 pesetas y organizar una función benéfica para recaudar fondos a igual fin.

Dar cuenta al técnico de oficio de la Compañía General de Electricidad Montaña relacionado con la reducción de alumbrado.

Quedar enterados de oficio del di-

rector general de Turismo agradeciendo la ayuda prestada al Parador Nacional Gil Blas en problema de la sequía.

Tener en cuenta oferta de Editorial Aguilar de tomos que faltan de la Enciclopedia Espasa para cuando las disponibilidades económicas lo permitan.

Evacuada consulta que se elevó al ilustrísimo señor director general de Administración local sobre reincorporación de un funcionario al servicio, se acuerda conforme a la misma que hasta tanto no se produzca vacante ésta no tendrá efecto.

Conceder a doña Piedad García y doña Palmira Ruiz los puestos que solicitan en la plaza de abastos.

Tener presente, para en su día, la solicitud de don Victoriano Polidura de un puesto en el piso de la plaza de abastos, en construcción.

Autorizar a don José Domingo Lloreda y don Jesús F. de la Predilla para cerrar el solar que expresan en el barrio de las Escobas.

Que por don Eugenio Arozamena se solicite la compra del terreno sobrante de vía pública en Sierrapano, donde pide autorización para construir.

Pasar a estudio de los técnicos proyecto de mercado de ganado vacuno para esta ciudad, que presenta una importante casa.

Aprobar la relación de gastos menores.

Pasar al técnico escrito del presidente de la Junta vecinal solicitando se señale la alineación para las nuevas construcciones de la Avenida de José Antonio, en Tanos.

Torrelavega, 30 de agosto de 1947.
El secretario accidental (ilegible).
Visto bueno, el alcalde, M. Barquín.
1795

Ayuntamiento de LUENA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora municipal durante el mes de septiembre de 1947:

Extraordinaria del día 4.—Se aprobó presupuesto municipal extraordinario formado para pago de las obras de distribución del segundo piso de la Casa Consistorial, acordando su exposición al público por término de quince días.

Ordinaria del día 11.—Se aprobaron actas de las dos sesiones anteriores.

Quedó enterada la Comisión Gestora de las comunicaciones y con-

tenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Se aprobó distribución de fondos para pago de las obligaciones del presente mes y anteriores.

Se aprobó extracto de los acuerdos adoptados durante el mes anterior, acordando su exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y que una copia se remita al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la misma.

Comisionar al señor secretario del Ayuntamiento para que el día 15 del actual asista a la concentración de los reclutas de 1947, siendo portador de relación comprensiva de todos los mozos de este municipio que en dicho día tienen que hacer su presentación.

Ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta anterior.

Quedó enterada la Comisión Gestora de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Se acordó que por el secretario-interventor se proponga la correspondiente habilitación de crédito para pago de los aumentos de sueldos a que se refiere la Ley de 17 de julio pasado, referente a dotaciones de plazas de médicos, farmacéuticos y practicantes y comadronas titulares, así como para atender al pago de todas aquellas otras obligaciones para las que no exista consignación en presupuesto o sea insuficiente el crédito consignado.

Nombrar farmacéutico titular interino, en sustitución de don Octavio González, a don Esteban del Valle, y que se notifique este acuerdo a la Mancomunidad Sanitaria provincial y al señor Valle.

Y, por último, se acordó contribuir con 100 pesetas para los damnificados de la catástrofe de Cádiz.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 65 de la vigente Ley municipal, expido, la presente, que visa y sella el señor alcalde, en Luena a siete de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El secretario (ilegible).
Visto bueno, el alcalde (ilegible).

Aprobada por la Comisión Gestora en sesión del día 9 del actual.—El secretario (ilegible).
1921

Ayuntamiento de VALDERREDIBLE

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal durante el tercer trimestre del año 1947:

Día 31 de julio.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la aprobación por la Dirección General de Administración local de la nueva denominación de la plaza de Polientes, que lo es de José Antonio Girón.

Se acordaron diversos pagos y facturas.

Día 28 de agosto.—Se aprobó el acta de la anterior sesión.

Se acordó adicionar una cláusula al contrato que existe firmado con la Oficina de Amillaramientos Agropecuaria, conveniente y convencional para ambas partes.

Se estudió el informe emitido por el señor ponente en el expediente sobre construcción de un mercado de ganado en Polientes, acordándose la celebración del correspondiente concurso, tomando como base la propuesta formulada por la empresa Mercados de Ganados, S. A., de Madrid.

Día 25 de septiembre.—Se aprobó el acta de la anterior sesión.

Se acordó que el recargo municipal sobre la contribución Industrial y de Comercio y de Usos y Consumos (Patente Nacional), sea el mismo que en el año actual, o sea, de un 25 por 100.

Se tomó, igualmente, el acuerdo de satisfacer varios gastos, debidamente justificados.

Valderredible, 10 de octubre de 1947.—El secretario, Sergio F. Osorio.—Visto bueno, el alcalde, A. Rodríguez.
1922

Ayuntamiento de PENAGOS

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en las sesiones celebradas por la misma en el mes de septiembre último: Sesión del día 8.—Se ratifica la aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda requerir a los dueños de terrenos colindantes al cauce que atraviesa el puente La Venta de Penagos, para que verifiquen su limpieza en el plazo de cinco días.

Se acuerda informar favorablemente la baja definitiva de la contribución Rústica de un terreno propiedad de don Francisco Abascal

que ocupan las obras del Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Se acuerda contribuir con 100 pesetas al Cuarto Congreso Nacional de Sanidad municipal.

Se confirma el socorro de 75 pesetas para auxilio del entierro de Bruno Rico.

Se acuerda contribuir con 100 pesetas a la suscripción pro damnificados de Cádiz y nombrar comisiones para efectuar colectas en los pueblos del municipio.

Se acuerda contribuir con una subvención del 50 por 100 del importe de las obras para arreglo de la fuente de Cutiro, Candía y Quintanilla, del pueblo de Sobarzo.

Sobre denuncia que formula Benjamín Gutiérrez Sáinz denunciando a su vecino Generoso Sáinz Cobos sobre cierre de una vía pecuaria, se acuerda instruir expediente, designando una comisión para que informe.

Se acuerda la subasta de unos eucaliptos plantados en sitio de Costona, del barrio de Llanos, bajo el tipo base de 1.000 pesetas.

Se acuerda incoar expediente para enajenación por subasta pública de un terreno comunal no aprovechable por el común de vecinos de superficie aproximada 250 carros en la parte Este de la sierra de Corra.

Se acuerda que el valor de los productos por daños en el monte 320 de Sobarzo, según denuncia de los guardas forestales del 26 de octubre y 3 de noviembre de 1946, se procede al cobro por el valor de la tasación, por tener referencias de haber sido consumidos en el hogar de los denunciados.

Se acuerdan diversos pagos, sumando en total 1.284,37 pesetas.

Sesión extraordinaria del día 13. Se ratifica la aprobación de la sesión anterior.

Se aprueba expediente de transferencia de crédito, por importe de 2.000 pesetas.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto extraordinario, que asciende a 60.776,90 pesetas.

Y para remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, para su publicación en el "Boletín Oficial", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley municipal, expido el presente, sellado con el de esta Alcaldía y el visto bueno del señor alcalde, en Penagos a 7 de octubre de 1947.—Francisco Palacio.—Visto bueno, el alcalde, F. Navedo. 1912

Extracto de los acuerdos aprobados por esta Corporación en las sesiones celebradas en el mes de agosto de 1947:

Sesión del día 2.—Se ratifica la aprobación del acta de la sesión anterior.

Se concede autorización condicional para la construcción de un edificio para cuadra y pajar al vecino don Eulogio de la Hoza Villegas.

Se da por enterada la Corporación de la contestación que da la Dirección General de la Guardia civil autorizando el traslado del puesto de este municipio al nuevo cuartel en proyecto.

Queda enterada la Corporación de las cantidades percibidas por el señor alcalde en la Tesorería de Hacienda.

Se acuerda rectificar el nombre de José por el de Eduardo en todos los documentos que proceda, que es el que corresponde al nuevo recaudador municipal.

Se da cuenta a la Corporación del ofrecimiento de la Delegación provincial de Sindicatos sobre el edificio que posee en el pueblo de Cabárceno, facultando a la Alcaldía para gestionar su adquisición, con el fin de destinarlo a vivienda para un maestro en el pueblo de Cabárceno.

Se da cuenta de haber abonado varios vecinos, por daños en el monte, la cantidad de 125 pesetas, que se acuerda abonar a la Junta vecinal de Sobarzo.

Queda enterada la Corporación de que la aportación al Juzgado comarcal de este año es de 1.271,31 pesetas, acordando se habilite un suplemento de crédito por el importe de 271,31 ptas.

Se aprueba la renuncia que formula don Adriano Chaves Aja, como agente del Juzgado, por enfermedad, acordando concederle un socorro de 200 pesetas.

Se da cuenta de haber percibido el señor alcalde en la Delegación de Hacienda 4.625,50 pesetas por compensación del segundo trimestre de este año.

Se acuerda por la Corporación variar el acuerdo tomado anteriormente al efecto referente al lugar de emplazamiento de edificios escolares en Penagos en el sentido de emplazar las viviendas en terreno de doña Fidela Gutiérrez, facultando al señor alcalde para gestionar su compra.

Se acuerda fijar en 42 pesetas el

precio de tubo de plomo facilitado a don José Luis Martínez.

Se acuerdan varios pagos.

Sesión del día 16.—Se ratifica la aprobación del acta anterior.

Queda enterada la Corporación de haber formalizado la Hacienda pesetas 4.008,46 del 10 por 100 Rústica 1946, aplicadas al pago atenciones sanitarias del segundo trimestre de este año. Igualmente a la Diputación provincial 100 pesetas del mismo concepto aplicadas a la aportación al Instituto de Estudios de Administración local.

Visto el informe de la Comisión, se acuerda requerir a don Lucas Gutiérrez para que en el plazo de quince días deje el paso y el abrevadero público acotado por el sitio de La Tejera, abierto al uso del vecindario.

Se rectifica el acuerdo de la sesión del 29 de julio sobre el expediente de habilitación de crédito en el sentido de verificarlo por transferencia dentro del actual presupuesto.

Se acuerda rectificar la liquidación del presupuesto del año 1946, que por omisión involuntaria dejó de consignarse 60.736,90 pesetas, pendiente de pago de presupuesto extraordinario, resultando un superávit de 188,67 pesetas.

Visto el informe emitido por la Comisión designada, se acuerda autorizar al vecino Federico Ruiz Pardo para construir la casa-vivienda solicitada en el nuevo lugar designado para su emplazamiento.

Queda enterada la Corporación de la comunicación de la Dirección General de la Guardia civil manifestando que la construcción del cuartel en este municipio ascenderá a 600.000 pesetas, acordando participar a la misma que esta Corporación no puede hacerlo a cargo de la misma, interesando que la construcción de dicha obra corra a cargo de la Dirección General.

Queda enterada la Corporación y aprueba las solicitudes elevadas por el señor alcalde al excelentísimo señor Gobernador civil y presidente de la Diputación solicitando subvenciones para destinar a las obras proyectadas en este municipio.

Sobre conmemoración del centenario de Cervantes, se faculta a la Alcaldía para que gestione lo que estime procedente.

Se acuerdan diversos pagos, por importe total de 1.795,27 pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley

municipal para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, se expide la presente, sellada con el de esta Alcaldía y el visto bueno del señor alcalde, en Penagos a 9 de septiembre de 1947.—El secretario, Francisco Palacio.—Visto bueno, el alcalde, F. Navedo. 1753

Ayuntamiento de SELAYA

Los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en sus riquezas Rústica, Pecuaria y Urbana, presentarán en Secretaría municipal, durante un plazo de quince días, las relaciones de altas y bajas, debidamente reintegradas, con los documentos acreditativos de la transmisión de dominio y pago del impuesto de derechos reales.

Selaya, 11 de marzo de 1948.—El alcalde, Manuel Mantecón. 561

Ayuntamiento de SOLORZANO

Los contribuyentes por el concepto de Rústica, Pecuaria y Urbana que hayan sufrido alteración en sus riquezas presentarán en la Secretaría de este municipio los documentos para altas y bajas hasta el día 25 de este mes.

Por ocho días queda expuesto al público la rectificación del padrón de vecindad de 1947.

Una vez hechas las rectificaciones del caso, queda expuesto al público, por el plazo reglamentario, el presupuesto ordinario para este ejercicio de 1948.

Solórzano, 12 de marzo de 1948. El alcalde, Joaquín Gutiérrez. 521

Ayuntamiento de PEÑARRUBIA

Los contribuyentes de este municipio, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en sus riquezas Rústica, Pecuaria y Urbana presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el presente mes y hasta el día 15 de abril próximo, las relaciones de altas y bajas, debidamente reintegradas, con los documentos que acrediten la transmisión de dominio y pago de derechos reales a la Hacienda.

Peñarrubia, 20 de marzo de 1948. El alcalde, Ceferino Campo. 577

Ayuntamiento de CAMALEÑO

Por plazo de quince días, se halla expuesto, a fines de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la rectificación al padrón de habi-

tantes, relativa a la fecha de 31 de diciembre último.

Los hacendados vecinos y forasteros que hayan tenido alteración en su riqueza Rústica y Pecuaria o Urbana pueden presentar las oportunas declaraciones de alta o baja, a fin de tenerlas en cuenta en los apéndices correspondientes a formar en el presente año, fijando para tal presentación el plazo de quince días.

Camaleño, 20 de marzo de 1948. El alcalde. 579

Ayuntamiento de VAL DE SAN VICENTE

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación durante el pasado mes de septiembre:

Sesión del día 12.—Aprobación de la anterior.

Contribuir con 100 pesetas para el traslado de la centralilla del teléfono del lugar donde se encuentra el bar situado en la carretera general.

Expedir certificación a Victoriano Cacho de ciertos particulares para que pueda acudir en recurso de alzada contra acuerdo de este municipio.

Suscribir con el Instituto Nacional de Previsión la póliza de pensión personal de vejez, viudedad y orfandad con relación al secretario que fué de este municipio, don José Sánchez Iglesias.

Amparar a los pueblos de Molleda, Unquera y Pesués en la defensa de sus derechos en cuanto al prado Llance se refiere, en virtud de la solicitud que en Obras Públicas se ha presentado por don Francisco Arruti interesando le sea concedido para su saneamiento.

Y con el fin de que se publique en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente, con el visto bueno del señor alcalde,

Val de San Vicente, 2 de octubre de 1947.—El secretario (ilegible). Visto bueno, el alcalde (ilegible). 1873

Ayuntamiento de VILLAESCUSA

Extracto de acuerdos adoptados por la Gestora municipal durante el mes de agosto de 1947:

Sesión ordinaria celebrada el día 24, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los gestores que integran la Corporación y secretario de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar el expediente de transferencias de crédito de unos capítulos a otros del vigente presupuesto ordinario de gastos del corriente ejercicio, por un importe de 6.700 pesetas, y exponerle al público por plazo de quince días, a los efectos reglamentarios.

Asimismo, quedó enterada de la Ley de la Jefatura del Estado de 17 de julio del año en curso, por la que se dispone el aumento de las dotaciones de las plazas de médicos titulares, inspectores farmacéuticos y practicantes y matronas, con efectividad de 1 de julio.

Que las obras de reparación de las escuelas nacionales y Casa Ayuntamiento se ejecuten por administración, y se encargue para ejecutarlas al albañil don Amalio Cagigas, carpintero don Vicente Tezanos y pintor don Rogelio Castaneda, y facultando al señor alcalde para que formalice póliza de seguro de accidentes.

Acuerda la Corporación nombrar a don José Luis Tezanos y don Manuel Solana para que procedan al relleno de las declaraciones juradas del nuevo amillaramiento de fincas rústicas, inscribiendo en las mismas todas las parcelas declaradas por los propietarios, abonándoles por dicho trabajo la cantidad de quince céntimos por parcela inscrita.

La Corporación quedó enterada de la Circular que el señor presidente del Colegio de Médicos de la provincia dirige invitando a contribuir con la cantidad de 300 pesetas para el Cuarto Congreso Nacional de Sanidad municipal, que tendrá lugar en Madrid los días 3 al 8 de noviembre próximo; la Corporación acuerda hacer constar que dicha cantidad no puede ser satisfecha, por no existir consignación en presupuesto y estar agotado, asimismo, el capítulo de imprevistos, del que se podría distraer dicha cantidad.

Sin más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Villaescusa, 4 de septiembre de 1947.—El secretario, B. Beltrán de Huesa.—Visto bueno, el alcalde, A. Vega. 1782

Extracto de los acuerdos adoptados por la Gestora municipal durante el mes de septiembre de 1947:

Sesión ordinaria celebrada el día 13, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los gestores que integran la Corporación y secretario de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

La Corporación acuerda que por la Comisión de Fomento se informe el escrito presentado por don Roque Zarrabeitia, por el que solicita permiso para construir una casa de planta baja y principal destinada a tienda y vivienda en el pueblo de La Concha.

Acuerda la Corporación gratificar al cartero de Liaño, don Angel García, con la cantidad de tres pesetas diarias desde 1 de agosto al 20 de septiembre, ambos inclusive.

Acuerda contribuir a la suscripción abierta para los damnificados de la catástrofe de Cádiz con la cantidad de 200 pesetas.

Sin más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Villaescusa, 4 de octubre de 1947.
El secretario, B. Beltrán de Heredia.
Visto bueno, el alcalde, A. Vega.
1959

Ayuntamiento de SARO

Extracto de acuerdos adoptados en sesión del 30 de septiembre de 1947 por este Ayuntamiento:

Se acuerda pedir al Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid la planimetría general de este Ayuntamiento, para lo cual se le envían 12 pesetas 50 céntimos, que es lo que reclama dicho Instituto de Madrid.

Se acuerda enviar oficio al señor administrador de Propiedades y Contribución Territorial acuse de recibo del expediente relativo a las investigaciones generales del tributo de Rústica y Pecuaria para su exposición al público.

Se acuerda citar a Miguel Trueba Aja, José Gómez Fernández, Francisco Salcines Abascal y Bernardo Samperio Fernández para que vayan al Ayuntamiento de Villacarriedo a dar la declaración de las fincas que poseen en dicho término, según oficio recibido de dicho Ayuntamiento.

En contestación al señor ingeniero jefe del Distrito Forestal, se le envía oficio manifestando que el vecino de este Ayuntamiento Gabino Cobo Ruiz manifiesta ha girado las 60 pesetas de multa impuestas por aquél por pastoreo abusivo en la repoblación forestal.

Saro, 30 de septiembre de 1947.
El secretario, Eloy Crespo.—Visto bueno, el alcalde, Alvaro Pardo.
2079

Ayuntamiento de POTES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora durante el mes de septiembre de 1947:

Sesión extraordinaria del día 12. Léida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Con motivo de la visita del director general de Regiones Devastadas a ésta el próximo día 16, acompañado de altos jefes de dicha Dirección, con el fin de entregar la Casa-Cuartel de la Guardia civil, doce casas para jornaleros, las casas de la nueva construcción de la Plaza de la Constitución, el puente sobre el río Quiviesa, edificios de Correos y Telégrafos, el hospital y el matadero municipal, esta Corporación acordó rendir al señor director general un homenaje público, invitando al vecindario acuda a recibirle con el mayor entusiasmo, y obsequiarle a él y a las autoridades que le acompañan, para lo cual se autoriza a la presidencia para hacer los actos de agasajo correspondiente a dicho acto.

Aprobar la cuenta presentada por don Jesús Pérez por jornales empleados, reparación de averías y regulación de suministro de agua.

Conceder la autorización necesaria a don Froilán Blanco para instalar el agua en la casa del barrio del Sol.

Dada cuenta de la instancia presentada por don Dionisio Martín Palacios solicitando autorización para edificar un garaje en la calle de la Serna, la Corporación acordó quede sobre la mesa para su estudio.

Por el secretario se informa, teniendo en cuenta los datos obrantes, respecto de las mermas que se observan en los ingresos obtenidos el primer semestre del año actual, comparados con los de igual período de tiempo del año de 1946. La Corporación, a la vista de dicho informe, estudiará las causas.

Potes, 11 de octubre de 1947.—El secretario, A. Piñal.—Visto bueno, el alcalde, A. Alonso.
1932

Ayuntamiento de MERUELO

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el pasado mes de junio de 1947:

Sesión del día 7.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abonar al delegado comarcal del Frente de Juventudes la cantidad que, como subvención, aporta este

Ayuntamiento correspondiente al primer semestre.

Sesión del día 21.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Y, sin asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el pasado mes de julio de 1947:

Sesión del día 5.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abonar los gastos que se ocasionen el día 6 con motivo de someterse a la nación por medio de referéndum a la aprobación de la Ley de Sucesión.

Sesión del día 19.—Prestar aprobación al acta de la sesión anterior.

Anunciar en los diarios de la provincia la venta de dos puertas de hierro, plegables.

Desestimar escrito presentado por vecinos del barrio de la Maza solicitando tubos de cemento para arreglo de entrada de una carretera vecinal.

Requerir al vecino don Joaquín Mazo Casanueva para que retire los alambres colocados en la carretera de La Castañeda a La Herbosa.

Meruelo, 27 de agosto de 1947.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, J. Ochoa.
1699

Ayuntamiento de MIERA

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a los efectos de examen y reclamación, la rectificación del padrón de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1947.

Miera, 18 de marzo de 1948.—El alcalde (ilegible).
569

Ayuntamiento de TUDANCA

Los contribuyentes de este municipio, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteraciones en sus riquezas Rústica, Pecuaria y Urbana presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante las horas de oficina, y hasta el día 10 del próximo mes de abril, las relaciones de altas y bajas, debidamente reintegradas, con los documentos que acrediten la transmisión de dominio y pago de los derechos reales a la Hacienda.

Tudanca, 16 de marzo de 1948.
El alcalde (ilegible).
568